MONTEVIDEO — Sábado 2 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,569

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

EL SIGLO

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy sábado 2—Santa Bibiana.
Van 336 dias transcurridos, faltando 29 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

La manifestacion de esta noche

Los colorados vencidos en las elecciones del domingo, convocan á sus correligionarios é invitan al pueblo, para felicitar al doctor don José María Muñoz, por su altiva renuncia del cargo de presidente honorario de la Comision Directiva del partido colorado.

Ha dicho el viejo soldado de la defensa de Montevideo, en su carta al señor Idiarte Borda, que la Comision Directiva pretendia nada menos que convertir á sus correligionarios en instrumentos abyectos é incondicionales de propósitos desconocidos y ha agregado, concretándose á las elecciones del domingo, que ellas, á fuerza de fraudes escandalosos, de falsificacion de registros, de multiplicacion de votos de una misma persona con diferentes balotas, afrentan al país y principalmente al partido colorado!

«Viejo honorable, pero debilitado por los años que solo han dejado subsistente en su carácter irascible y violento los defectos de sus cualidades de otros tiempos.»

Eso afirma el diario oficial, defendiendo la legalidad y la pulcritud con que fueron falsificados los registros de Canelones, arrastrados á la frontera los colorados y los blancos *desocupados* llevado el coronel Estevan á la Jefatura de Paysandú, suspendidos los comicios allí donde el resultado era dudoso y rodeadas las urnas por los remingtons y las balotas de la policía electora.

El doctor Muñoz podria decir que el recordar el culto de los principios, es un mérito sin duda alguna mas grande que el que pueda reclamar para sí el presidente de la República, que hasta hace diez años era uno de los campeones de nuestro régimen institucional, el fustigador tremendo de todos los gobiernos anormales que han afrentado al país, el enemigo jurado de todos los estranguladores del sufragio popular; mientras que ahora, salvada ya la distancia de la llanura á la Casa de Gobierno, iguala en materia política, aunque seamos justos, no en lo demás, á los propios dictadores á quienes antes castigara con su palabra vibrante y llena de acentos patrióticos.

Si algo pudiera reprocharse al doctor Muñoz, no es que levante la vieja bandera de honradez política y de energía cívica, sino que haya dado motivo á su amigo el doctor Herrera, para que ahora lo acuse por medio del diario oficial, de cambio de chaqueta.

Hacen bien los colorados en ir á felicitar al primero y mas importante de sus correligionarios, por la altivez de su conducta en presencia de los inconcebibles fraudes que se han cometido, que no pudo prever quizá el doctor Muñoz cuando ingresó en el Senado, por procedimientos electorales, que era difícil imaginarse que seguirían en la pendiente del escándalo por donde han rodado despues.

Es sensible que por efecto de circunstancias notorias, no pueda quitarse á la manifestacion de esta noche su carácter partidista, convirtiéndola en una verdadera manifestacion nacional encabezada por todos los partidos.

Los blancos se inscribieron en los registros cívicos; pero despues del documento que publicó el Directorio al retirar su adhesion á la candidatura del general Tajes y abandonar á sus propias inspiraciones á los clubs departamentales, éstos resolvieron abstenerse de concurrir á las urnas en varios departamentos, entre los que figura el de la capital.

En cuanto á los constitucionales, mas previsores, sin que mediara acuerdo previo y bajo la sola presion del desaliento político al abrirse los registros cívicos, creyeron que era tiempo perdido el que se emplease en ir á los Juzgados de Paz, en busca de balotas. Las perspectivas eran tremendas, el presidente de la República habia manifestado á la Asamblea su propósito de influir en las elecciones y habia promulgado una ley que ponia todos los resortes electorales en la casa de gobierno, circunstancias mas que suficientes para imponer la abstencion á un partido que es ante todo de propaganda.

La lucha quedó librada al solo partido colorado, que se dividió en dos grupos bien destintos por el número de sus adherentes y por la eficacia de sus balotas. De un lado, el grueso de los colorados, que levantaba la candidatura del general Tajes. Del otro, el oficialismo elector con candidato presidencial tapado y escaso número de votantes, pero en cambio con montañas abrumadoras de balotas y demás medios de presion y de influencia que le daban de antemano el triunfo mas completo en las elecciones, como efectivamente se lo dieron.

De ahí que sean colorados los que convocan para la manifestacion al doctor Muñoz, como únicos directamente derrotados por el oficialismo elector. Lo que no quita que los miembros de los partidos que se han abstenido de concurrir á las urnas se adhieran tambien individualmente, desde que su propia actitud de prescindencia fué provocada por los mismos fraudes contra los cuales van á protestar hoy los colorados.

Los términos en que está concebida la renuncia del doctor Muñoz, permiten dar á la protesta una amplitud excepcional, hiriendo á la vez los fraudes cometidos en los actos preparatorios del sufragio, los escándalos durante el acto mismo del voto, la composicion de las listas triunfantes y la reserva obstinada del doctor Herrera en dar á conocer el nombre del sucesor que proyecta imponer al país, con cuya actitud demuestra palmariamente que al nombrar diputados ha entendido y entiende que podrá dirijirlos como quiera en el supremo acto del 1.° de Marzo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 1.° (noche)—El nuevo ministerio definitivamente constituido esta noche, bajo la presidencia del señor Casimir Perier.

Los nuevos ministros entran de acuerdo sobre el programa político que se hará el lúnes en la Cámara de Diputados y en el Senado.

PARIS, 1.° (noche)—A consecuencia de una viva polémica por la prensa, un duelo verificóse hoy entre los diputados Millerand y Etienne.

El señor Millerand resultó herido en el pecho.

PARIS, 1.° (noche)—Notician de la isla de Madagascar, que numerosos ladrones y bandidos han cometido horribles crímenes y robos.

Reina consternacion en toda la isla.

El gobierno es impotente para mantener el órden.

VIENA, 1.° (noche)—El importante diario *Frindenbalt* insiste en la necesidad de un acuerdo entre todas las potencias europeas, para combatir á los anarquistas.

MADRID, 12 (noche)—Numerosos anarquistas, han sido arrestados en Valladolid, entre ellos el jefe de aquellos anarquistas.

La policía ha secuestrado varias bombas de dinamita.

LONDRES, 1.° (noche)—Telegramas recibidos de Calcuta, comunican que las autoridades británicas están terminando todo un plan de operaciones de guerra, que proyéctasne emprender en la Birmania inglesa, con el objeto de someter toda la region al control de Inglaterra.

BERLIN, 1.° (noche)—Acaba de aparecer un nuevo é importante folleto antisemita, redactado por el diputado señor Ahlwardt.

Este folleto es violentísimo.

Parece que el gobierno aleman prohibirá su venta, porque ataca tambien fuertemente y de una manera enérgica al gobierno.

NEW YORK, 1.° (noche)—Un despacho recibido de Méjico, anuncia que el volcan Colima hállase en violenta erupcion.

Los habitantes de las poblaciones cercanas están muy alarmados y prepáranse para cualquier peligro, abandonando sus hogares.

SAN PETERSBURGO, 1.° (noche)—Los delegados rusos, enviados á Berlin por el gobierno, para la conclusion de un tratado de comercio entre Rusia y Alemania, comunican que las negociaciones continúan, pero que no llegóse todavía á armonizarse, especialmente en la cláusula referente á los cereales.

VIENA, 1.° (noche)—La prensa tcheque ataca vigorosamente al gabinete Windischgrätz y dice que fáltale homogeneidad y prevé pronto una crísis ministerial y la próxima vuelta probable al gobierno del conde Taaffe.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.° (4.50 p. m.)—Subsiste la calma en el mercado de cambios.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 25 1/2 por ciento, los del de la Provincia con 46 id, los bonos con 12 1/2 id y los cupones con 15 1/2 id.

—La convencion cívica hállase reunida en La Plata.

Pronostícase el triunfo de la candidatura del doctor Bermejo.

En La Plata, *El Buenos Aires*, órgano local de los cívicos, publica un editorial á favor del doctor Bermejo, haciendo declaraciones del acercamiento con los radicales.

Causó mala impresion, y el comité de La Plata descalificarálo.

—Los trabajos para una fusion entre modernistas y rojistas en Santiago del Estero continúan pero la dificultad es la distribucion de las bancas en el Congreso, por el excesivo número de pretendientes modernistas.

Opínase que la fusion fracasará.

—Llegó hoy el *Tamar*. Conduce destinadas á diversos bancos 200 000 libras.

—La bajante del Rio Paraná continúa. La navegacion es difícil.

BUENOS AIRES, 1.° (8 p. m.)—En la primera eleccion de la Convencion en La Plata, para gobernador, el doctor Bermejo obtuvo 81 votos, el doctor Costa 60 y Enrique Quintana 14.—Para candidato á vice-gobernador al doctor Udaondo ha sido elegido.

BUENOS AIRES, 1.° (11.15 p. m.)—No terminó la cuestion de límites con Chile, á pesar del brillante discurso del ministro Virasoro.

Asegúrase que la mayoría está por modificar el tratado, ó de otro modo su aplazamiento, hasta las sesiones de Marzo. Mañana continúa la discusion.

—Extendióse el decreto nombrando interventor en Catamarca á Joaquin Granel, y secretario á Julio Cramer.

En la sesion de mañana saldrá la ley de aduana.

—El ministro de Hacienda declaró que era necesario establecer penas corporales contra los contrabandistas, pues de otro modo no será posible la recaudacion real de esta principal renta. Agregó que el arreglo Romero no podrá cumplirse si el Fisco no percibe todas sus entradas, que hoy hállanse defraudadas en 30 %.

—Asegúrase que el Presidente tiene ya designado el diputado Torcuato Gilbert, para la cartera de Justicia.

—Dáse como un hecho el aumento de sueldos del ejército y las dietas de los Congresales.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Diciembre 1.°—Barras de plata, á 31 15/16.
14 de cobre, 43 8.
Consolidados ingleses, 98.
Empréstito argentino 1884, interés 5 %, 42.
Id id, 1886, id id id, 66 1/4.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 4 1/2 %, á 41 1/2.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 30 1/2.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 26.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25 1/8.
Cédulas hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 30.
Id id id id B, id 7 %, 27 3/4.
HAVRE, 1.°—Sebo vacuno, 77.
Id de carnero, 77.
Trigos del Rio de la Plata, 19.50.
LIVERPOOL, 1.°—Sebo de vacuno, 27.
Semilla de lino del Rio de la Plata, por 416 libras, 41.
Maíz del Rio de la Plata, por cental, 4.8.
NUEVA YORK, 1.°—Cueros secos de Buenos Aires, de 21 á 24 libras, 0.10.
HABANA, 1.°—Carne tasajo, precio por arroba, 19 1/2.

Comerciales

BUENOS AIRES, 1.°—Oro, al contado, 327.
Idem, fin de mes, 325.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 72.70.
Consolidada Municipal, al contado, 74.
La Edificadora, al contado, 75.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Gas Argentino, al contado, 48.
Cédulas 8 %, al contado, 23.80.
Idem K y P, idem, 23.90.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 1.° (Ultima hora)—Oro, 325.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72.70.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR GOMENSORO

Presentes los señores Freire, Vidal, Stewart, Muñoz, Ramirez, Chucarro (E.), Otero, Carve, Idiarte Borda, Barro, Ellauri, Montero, Terra y Mendez, se declara abierta la sesion á la 1 y 45 p. m.

Aprobada un acta, se da cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

—El señor presidente de la honorable Asamblea General remite el mensaje con que el Poder Ejecutivo incluye entre los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria, la peticion de don Antonio Barreiro y Ramos relativa á la publicacion de la Historia de la dominacion española en el Uruguay (A sus antecedentes.)

—El mismo señor presidente remite el mensaje con que el Poder Ejecutivo somete al H. Cuerpo Legislativo, incluyéndola entre los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria, la peticion que deduce el defensor de Angel Fernandez para que se indulte á su patrocinado de la pena capital. (A la Comision de Legislacion).

Denegacion de gracia para el reo Angel Fernandez

El señor presidente—Honorables señores: El reglamento dispone que estos asuntos pasen á dictámen de la Comision de Peticiones, pero tambien faculta á la mesa para que en cuestiones de otra gerarquía, como la de que se acaba de dar cuenta, pueda pasarlos á otra comision.

Por esa causa, la mesa ha dispuesto que este asunto, dada su naturaleza, pase á informe de la Comision de Legislacion.

El señor Ramirez—El asunto de que acaba de darse cuenta remitido por el P. E., esto es, la peticion de gracia para el reo Angel Fernandez, presentada por su defensor, es un asunto de suma urgencia.

Si es que el Senado ha de ocuparse de este asunto, corresponde que se pase á cuarto intermedio para que en él se expida la Comision.

De otro modo, la demora en su resolucion podria dar lugar á interpretaciones que tal vez pudieran entorpecer la accion de la justicia.

Por estas consideraciones, hace mocion en el sentido indicado.

—Apoyada la mocion se vota y es aprobada, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

—Reabierta la sesion se dá lectura del mensaje del P. E., que se limita á incluir la peticion entre los asuntos que motivan la convocatoria extraordinaria, de la solicitud del doctor Ciganda, cuyo texto ya es conocido y del informe de la Comision que dice así:

Comision de Legislacion.

Honorable Cámara de Senadores:

El mensaje del Poder Ejecutivo se limita á incluir en la convocatoria extraordinaria de la honorable Asamblea General la peticion en que el defensor del reo Angel Fernandez expone los motivos que á su juicio autorizarían la revision legislativa del proceso por el ejercicio de la facultad que define el inciso 14 del artículo 17 de la Constitucion.

Tomando por base la misma exposicion del abogado de aquel á quien los tribunales han sentenciado á muerte, y aun sin descartar la natural parcialidad con que en esa clase de documentos se procura siempre favorecer al defendido, no encuentra esta Comision una sola consideracion atendible para que el Cuerpo Legislativo paralice en este caso la accion de la vindicta pública y desvirtúe la severa autoridad de los fallos judiciales.

Se trata de un crímen vulgar en cuya consumacion solo han intervenido malas pasiones y medios alevosos.—El proceso ha seguido su curso regular, y la defensa del acusado se ha producido con todas las garantías legales.—Nuestros jurados y nuestros magistrados mas bien se inclinan á la benevolencia que al rigor.—Mediando todas esas circunstancias, sea cual sea el alcance que se quiera dar al inciso 14 del artículo 17 de la Constitucion, sería injustificable la intromision de la Asamblea General en la sentencia final de una causa de homicidio.

No es, seguramente, en ese sentido que nuestro estado social reclama la intervencion de los legisladores.—Para dar al país las condiciones esenciales de la seguridad y del órden, conviene acelerar la marcha de los juicios criminales y que la cosa juzgada tenga la mayor eficacia.

Por los fundamentos expuestos, cree esta Comision que en la peticion del defensor del reo Angel Fernandez, debe recaer la siguiente resolucion:

«No ha lugar y archívese.»

Dios guarde á V. H.

Montevideo, 1.° de Diciembre de 1893.

José L. Terra—Alcides Montero—Cárlos M. Ramirez.

—Sin debate es aprobada por unanimidad, en la primera discusion, la precedente resolucion.

El señor Terra—Dada la unanimidad con que el Senado ha aprobado en general la resolucion aconsejada y en vista de la urgencia del caso, hace mocion para que se suprima la segunda discusion.

—Apoyada la mocion, es aprobada, pasando la Cámara nuevamente á cuarto intermedio.

Aguas corrientes en Salto y Paysandú

Vueltos á sala:

El señor presidente—Se va á dar lectura al proyecto que constituye la órden del dia relativo al servicio de aguas corrientes para las ciudades del Salto y Paysandú, venido con sancion de la H. Cámara de Representantes.

—Se lee el proyecto que acuerda concesion por treinta años á los señores Moulié y Cibils para hacer dicho servicio, aprobándose en general sin debate.

Se pasa á la primera particular, aprobándose sin observacion el artículo 1.°

Leido el artículo 2.°

El señor Stewart—Considera que el privilegio por treinta años que se acuerda por el proyecto es demasiado prolongado. En pueblos nuevos como á los que se refiere la concesion, que pueden ser objeto de gran desarrollo, tal vez pueda darse mas adelante á ese servicio un carácter reproductivo para la Municipalidad.

Propone que la concesion sea limitada á un plazo de veinte años.

—Votado el artículo, es aprobado en la forma remitida por la Cámara de Representantes, quedando así desechada la modificacion del señor Stewart.

En debate el artículo 3.°

El señor Stewart—Considera peligrosas las disposiciones que contiene, pues establece la introduccion libre de derechos para las máquinas y otros útiles, sin ninguna clase de inspeccion.

El orador propondria que esa introduccion se permitiera con intervencion de la municipalidad y prévia declaracion de la empresa.

No quiere decir que esta empresa vaya á cometer un abuso de esa facultad, pero es dejar la puerta abierta á una probabilidad.

El señor Otero—Observa que esa disposicion está copiada de una ley en vigencia. En cuanto á la posibilidad de que se cometan abusos de que ha hecho mérito el señor senador por el Durazno, el evitarlos depende de la fiscalizacion que practique la Aduana y de la reglamentacion que dé á la ley el Poder Ejecutivo.

El señor Stewart—Recuerda que se han cometido abusos en concesiones de esta naturaleza y por lo tanto no ve que inconveniente existe en que se establezca en la ley la fiscalizacion de la Junta Económico Administrativa.

El señor Ramirez—Hace notar que es al Poder Ejecutivo que corresponde la fiscalizacion en lo que respecta á las rentas de Aduana; el que por medio de sus oficinas está habilitado para conocer la naturaleza de los artículos que se introducen y su aplicacion á los efectos de la concesion.

—Votado el artículo, es aprobado segun la sancion de la Cámara de Representantes.

—Sancionado el 4.° y en discusion el 5.° hace uso de la palabra:

El señor Stewart—Pregunta al miembro informante de la Comision, si la facultad que se acuerda á la empresa de expropiar terrenos para depósitos, es simplemente para los que han de contener el agua destinada al servicio público, ó para otros que la empresa necesite para guardar materiales.

El señor Otero—Se sobreentiende que es para los depósitos de agua.

El señor Ramirez—Podria establecerse así en el artículo.

Con la agregacion indicada es sancionado, como lo es igualmente el 6.°

En consideracion el 7.°

El señor Stewart—Le parece reducida la cantidad de cuatro postes surtidores de agua para el público que establece el proyecto como obligatorios para la empresa, mucho mas tratándose de una concesion que ha de durar treinta años.

Esa cantidad es poca para las necesidades actuales de la poblacion y es de creer que será mas deficiente en el porvenir.—Propone que la cantidad de postes se fije en diez.

El señor Otero—Indudablemente que sería mucho mas conveniente para el público que la empresa pudiera poner mas postes. La dificultad está en que pueda ponerlos la empresa.

Ya se le han impuesto otras obligaciones y exigirle mas podria hacer fracasar la empresa.

El señor Stewart—Cómo puede creerse que en un plazo de treinta años puede ser suficiente la cantidad de cuatro surtidores para satisfacer las necesidades de la gente pobre?

El señor Freire—No acompañará al señor Stewart en su modificacion, pero en su lugar, propondrá, considerándolo de extricta justicia, que se haga obligatorio para la empresa el dar agua gratis á las escuelas públicas de la ciudad y que para la Jefatura y cuarteles sea desde ya á mitad de precio, como lo hace la de la capital.

—Despues de un breve debate entre los señores Freire y Stewart, se vota el artículo en la forma remitida por la Cámara de Representantes y resulta aprobado, habiendo decidido la votacion el señor presidente.

Los artículos 8.°, 9.°, 10 y 11 son aprobados sin modificacion alguna.

En discusion el artículo 12°, que establece que el servicio de aguas corrientes se extienda á la ciudad de Paysandú:

El señor Montero—Fundándose en que no es posible acordar al Poder Ejecutivo autorizacion para contratar una concesion que no ha sido aun solicitada, hace mocion para que el artículo sea suprimido del proyecto.—(Apoyados).

De esa manera no se establece un impedimento para que la concesion sea solicitada por otra persona, en condiciones que pueden ser mas ventajosas que las fijadas en el proyecto.

El señor Otero—Hace presente que de los antecedentes del asunto consta que el señor Moulié y Cibils han solicitado tambien la concesion para la ciudad de Paysandú.

El señor Ramirez—Declara que está de acuerdo con las consideraciones aducidas por el señor senador por Flores.

Analizando las condiciones en que se concede á los señores Moulié y Cibils la autorizacion para el servicio de aguas corrientes en Paysandú, hace notar que en esa parte el proyecto no fija plazo alguno para la realizacion de las obras. Y lo que resultaría de la sancion de esa parte del proyecto es que el Poder Ejecutivo no podria acordar la concesion á otro proponente.

Además la Junta de Paysandú no ha producido informe alguno al respecto, como correspondia. Por consiguiente cuando ese informe se produzca será la oportunidad de acordar la concesion.

Encuentra que la concesion en esta forma concede á los señores Moulié y Cibils un plazo indefinido para poner en práctica el servicio, de manera que en nada les obliga en tanto que el Estado se compromete categóricamente.

Qué inconveniente hay en que los señores Moulié y Cibils se presenten al Cuerpo Legislativo y soliciten la concesion para hacer igual servicio en Paysandú?

El señor Terra—El artículo en la forma en que está redactado, puede producir los inconvenientes de que se ha hecho argumento, pero, su absoluta supresion podria causar perjuicios en el caso de que la ciudad de Paysandú necesitase de ese servicio.

Le parece que podria conservarse el artículo modificándolo en el sentido de autorizar al Poder Ejecutivo para contratar dicho servicio con los señores Moulié y Cibils *ú otros* que ofrezcan las garantías suficientes con las mismas condiciones de esta ley.

—Hacen uso de la palabra, el señor Montero que insiste en su proposicion puesto que aun bajo la faz en que encara el asunto el señor Terra es desventajoso desde que las condiciones de los contratos pueden ser mas benéficas subordinándose á las circunstancias del momento en que se realizan; el señor Freire que considera no ser posible involucrar los servicios para el Salto y Paysandú, porque entonces la garantía de 10,000 $ serviria para ambas y porque es posible se obtenga en mejores condiciones ese servicio, y el señor Stewart que apoya la indicacion del señor Montero porque, como ya lo ha manifestado, considera mala y peligrosa la concesion en la forma que se propone.

El señor Terra—Declara que no le han convencido los argumentos de los señores que han impugnado el artículo.

En su opinion no es un brillante negocio el que envuelve la concesion solicitada. Es muy probable que la empresa no saque el interés del capital que invierta en largos años, como sucedió con la empresa de Aguas Corrientes de Montevideo, á pesar de los grandes privilegios que se le acordaron.

Encuentra contradictorio el proceder de los señores senadores que al propio tiempo que acuerdan concesion para el servicio en la ciudad del Salto, la niegan para la de Paysandú, cuando se establecen en una y otra iguales condiciones.

—Despues de oidas algunas explicaciones del miembro informante de la comision señor Otero, se vota el artículo sancionado por la Cámara de Representantes y es rechazado, sufriendo igual suerte el propuesto por el señor Terra.

—Eliminado el artículo 12 y siendo el 13 de forma, la mesa proclama la sancion en general del proyecto.

Terminada la órden del dia y habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesion.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

LA CUESTION HISPANO-MARROQUÍ

Patriotismo ciego y patriotismo razonable—Un caudillo prestigioso para atacar los moros—El tratado de Wad-Ras no se cumple—Demostracion simpática en Marsella hácia España—Opiniones de la prensa francesa—Las llaves del Mediterráneo—Habilidades diplomáticas del sultan.

Lisboa, Noviembre 7 de 1893.

Señor director de EL SIGLO:

¡El patriotismo! ¡Qué hermosa virtud! Cuán poderosamente se impone á todos los españoles de todos los partidos ante las desventuras sufridas, ante los esfuerzos que hay que realizar ante los combates que hay que librar, ante los sacrificios que hay que hacer!

Pero de las virtudes, solo la fé es ciega. Las demas deben ser razonadas, esclarecidas por la conviccion, ilustradas por la experiencia y el exámen. No se les pida un patriotismo ciego, porque repugnaria á su honradez el otorgarlo. Ser patriota incondicional, puede conducir y conduce en ocasiones á la traicion á la patria.

Los que en 1808 invocaban en España el patriotismo para contener el pueblo el 2 de Mayo pronto á lanzarse sobre los franceses invasores, quizá obraban de buena fé confiando en el enemigo y deplorando la efusion de sangre, pero esos patriotas eran traidores á la patria.

Los que en la noche de las Carolinas, por temor á una guerra funesta para España contra Alemania, invocaban el patriotismo pidiendo apoyo para aquel Gobierno, eran traidores á la patria.

Los que en Francia, en 1870, al comenzar la guerra pedian en nombre de la patria á los republicanos que apoyasen y confiasen en el imperio que les llevaba á Sedan, eran traidores á la patria.

Los que hoy con la mejor buena fé, solicitan el concurso del país en apoyo de los gobiernos de la monarquía, ante el conflicto pendiente, meditenlo bien, quizá creen ser unos grandes y entusiastas patriotas, y quizá no son otra cosa ni serán otra cosa ante la historia que unos traidores á la patria.

Deben analizarse los hechos, examinar friamente los antecedentes en ese momento supremo de reflexion que precede á la accion entusiasta.

¿En qué consiste el patriotismo? El patriotismo consiste en sacrificar vidas y haciendas cuando el interés, la independencia, la honra de la patria lo reclama; no en poner esos magnos tesoros nacionales en manos de quienes no se tiene la seguridad de que no han de administrarlos cómo corresponde.

España no tiene completa confianza en el actual gobierno, porque es el único responsable de los desastres de Melilla, con sus indecisiones, sus lentitudes, sus torpezas. España entera pide la caida de ese gobierno. España no puede confiarle aquellos tesoros de honra, de sangre y de hacienda que los pueblos ponen en manos de los gobernantes en los momentos de una lucha armada.

¿Pueden confiar en otros elementos monárquicos para esta empresa de reinvindicacion de su honra y su derecho? Díganlo ellos mismos, como caballeros y como españoles, puesta la mano en el pecho y consultando su conciencia de gobernantes y de patriotas.

Ellos son la causa de estos males y de estos conflictos; ellos, con una política colonial desastrosa con sus complicaciones hicieron que el Riff mirase con desden á España.

Ellos, consintiendo el comercio de armas, pusieron en manos de la morisma los fusiles con que están matando á los soldados.

Ellos, por razon de política dinástica se subordinaron á las órdenes de la triple alianza y de Inglaterra, que en esta ocasion han amortiguado en el Gobierno aquel primer impulso de dignidad y de energía que llevaba á los españoles al Africa á vengar las ofensas recibidas.

Ellos desorganizaron el ejército arrebatándole por razones políticas y de seguridad para las instituciones, aquellos viejos y heroicos sargentos que eran el alma de las compañías y el lazo entre el oficial y el soldado.

Ellos idearon una organizacion nueva de capitalidades militares, que ha llevado la confusion á todo el ejército.

Ellos han invertido el presupuesto de la Guerra de tal suerte que no tienen fusiles ni municiones, ni transportes ni nada de lo que hace falta á los ejércicios fuertes y su accion rápida y eficaz.

¿Puédese confiar en los autores de tales hazañas? He aquí como la primera condicion que impone el patriotismo para la tranquilidad de España, es la caida de sus actuales gobernantes y la constitucion de un Gobierno que resulte desligado de toda responsabilidad en la obra funesta de sus predecesores.

Pero aún hay mas.

Lo primero que tiene que exigirse del Gobierno que se constituye, es que empiece por desligarse resueltamente en la cuestion de Marruecos de todo compromiso con las potencias extranjeras.

Es preciso que en lo futuro no intervengan para nada en los litigios de honor nacional, ni la triple alianza, ni Inglaterra, como hasta ahora han intervenido eficazmente y por modo imperativo.

Es indispensable, es cuestion de honra para los españoles, que cese la tutoría vergonzosa á que se les somete desde Austria, aconsejando arbitrajes é influyendo en la política internacional de España de una manera que subleva la sangre.

—

La opinion entera reclama un general para Africa, un héroe que oponer á las kábilas. Una parte de esa opinion designó al general Martinez Campos porque habia sido afortunado en otras campañas.

El gobierno no ha estimado que debia designarlo. ¿Por qué? La razon ostensible es que por su elevada categoría militar no podia ponerse al frente de un ejército pequeño llamado á luchar con los marroquíes. La razon positiva es que no se quiere en Africa un general enérgico, en el que tengan resonancia los clamores de la opinion y que lleva las cosas con excesivo ardor patriótico que puede comprometer la actitud discreta que la triple alianza exije á España.

No por eso la opinion ceja y sigue pidiendo un general, un héroe, un carácter de esos que haciendo cabeza en un ejército, decide rápidamente la victoria.

Es indudable que la cuestion planteada por los moros del Riff entraña gravedad suma. Sencilla en su orígen, adquiere en su desarrollo caracteres de importancia que pueden llegar á ser de inmensa trascendencia, y es preciso que si eso llega á suceder, esté al frente de los destinos de la nacion un Gobierno prestigioso, compuesto de personalidades sérias, y, sobre todo, competentes en los asuntos de que se encarguen, especialmente de los relacionados con las fuerzas de mar y tierra, con los asuntos diplomáticos y con los de Hacienda.

Ya he dicho que la actitud de los moros, y, sobre todo, los sangrientos combates que se han librado estos últimos dias, cuyas reseñas conocen los lectores, han modificado en algunos puntos importantes de detalle, el objetivo de los españoles en Africa. Fueron á castigar un ultraje y ha resultado tener que defenderse dentro de su propio territorio contra fuerzas enormes.

¿Quién les movió en tan gran número? Porque otras veces las acometidas de los moros, obra fué exclusiva de unos pocos. ¿Fué el fanatismo el que llamó, armó con fusiles de fabricacion europea y reunió el pié de Melilla 30 000 moros? Fué él el que les enseñó á construir trincheras y á atacar en masas y moverse con arreglo á las prescripciones de la táctica militar?

Sospecho que no. Sospecho que hay ocultos propósitos de servirse de las eternas luchas con los kábilas fronterizos á las plazas españolas de Africa, para plantear problemas de carácter internacional ó dar pretextos para determinadas empresas en el litoral de Marruecos.

—

Pero haya ó no esos propósitos, explíquese ó no satisfactoriamente el lenguaje de una parte de la prensa inglesa, y la presencia en Gibraltar de una escuadra reforzada con la que maniobraba en el canal Tarento, con gran júbilo de los italianos; tenga ó no importancia la actitud de la opinion en Francia que ofrece á España el concurso de sus simpatías, sin duda porque prevé que puede llegar el momento de tener que ofrecerle algo mas, lo cierto es que los españoles no pueden ya limitarse en Marruecos al modesto papel que en un principio se asignaron.

El derecho, la conveniencia, el interés de la civilizacion; todo, absolutamente todo, les obliga á rodearse en Africa de seguridades, aunque sea saltando por encima del tratado de Wad-Ras, de ese tratado que no cumple, que no ha podido cumplir jamás el imperio marroquí.

Esto es lo que exige el supremo interés de la patria española, que no puede consentir que un año y otro año, un dia y otro dia, la perfidia de los moros y el excesivo respeto de España á tratados que se han convertido en un centro leonino, parte de los súbditos del sultan, rieguen de sangre española los campos de Melilla.

Ahora bien: esta obra, llena de peligros y de responsabilidades, no puede encomendarse á ningun gobierno que no la comprenda ó que no tenga fuerza para llevarla á cabo. Obra nacional, solo puede fiarse su cumplimiento á gobierno que represente todas las fuerzas, todas las voluntades, todas las grandes energías de la nacion, y un gobierno de partido sea cual fuese, no puede llenar esas condiciones. Sucedería siempre lo que hoy sucede; que se convierte en asunto político, el acto militar, *exclusiva y genuinamente* militar, de nombrar un jefe para mandar los soldados que se baten en Melilla por la patria.

Que sean lógicos. Deben querer que ante los sagrados intereses comprometidos en Africa cedan todos los intereses políticos, pero es preciso que no sean solos los republicanos los obligados á sacrificar los suyos, porque esto ni sería justo, ni resultaría eficaz. Sacrifíquenlos tambien los demas partidos incluyendo al fusionista, inspírense en la opinion del país y elevando su mirada á la altura de la patria querida cooperen á la obra de constituir un gobierno nacional que se consagre por entero y de un modo exclusivo á salvar la honra de España y á asegurar sus intereses en Melilla, cueste lo que cueste.

—

En Marsella se ha verificado anteayer un gran meeting, presidido por el diputado francés Mr. Deloncle, representante del departamento de Bajos Alpes.

El objeto principal de la reunion ha sido la cuestion de Marruecos.

Con ese motivo, se pronunciaron elocuentes discursos en los cuales han dominado sentimientos de viva simpatía á España y se han hecho declaraciones favorables á los derechos tradicionales de España en Africa.

Al propio tiempo se abogó por la union estrechísima que debe existir entre Francia y España, para el mantenimiento y prosecucion de la política que á las dos naciones les convenga seguir en Africa.

La concurrencia, que ha sido numerosa, aplaudió con gran entusiasmo esas declaraciones.

Por último, fué aprobada una órden del dia, cuyo texto—que ha sido comunicado telegráficamente al embajador de España en Paris, dice así:

«Los ciudadanos franceses reunidos en Marsella con motivo de la fiesta nacional, han visto con desagrado la actitud en que se ha colocado parte de la prensa inglesa ante la resolucion que España, y el espíritu de la civilizacion que ésta representa, está adoptando con tanto desinterés como bravura en Africa.

Ante esa actitud de la prensa inglesa, que parece revelar nuevas pretensiones y tienden á dictar á la noble nacion española una política de abandono, nosotros protestamos con orgullo, con el orgullo propio de la raza latina.

El heroísmo de España, de esa España que maravilló al mundo con sus energías, demostradas en el asunto de las Carolinas, es garantía segura de que los hijos del Cid sabrán cumplir con su mision secular en la tierra africana, y nos infunde la confianza de que la concentracion de la escuadra inglesa en Gibraltar no será obstáculo á esa misma mision civilizadora.

Reciba el gobierno español y la nacion española, brava y leal amiga de la nacion francesa, nuestra simpatía, nuestros entusiasmos sinceros y nuestros saludos calurosísimos, por los hechos gloriosos que en tierra africana están realizando el valiente ejército y la heróica marina española.»

—

Los periódicos franceses dedican su atencion con gran interés á los sucesos de Melilla y la situacion de España en Africa.

La Liberté consagra atentamente un largo artículo, y aconseja á España que no se preocupe, ni de la actitud de Inglaterra ni del apoyo que á ésta puedan prestarle las naciones de la triple alianza.

Tienen estas—añade—otras preocupaciones que la de fomentar los propósitos de Inglaterra.

Le Temps dice que España debe moderar los ímpetus de su guerrero patriotismo y no dar á la cuestion de Melilla un giro que pueda despertar los celos internacionales.

Para vengar el honor de la bandera patria—añade *Le Temps*—debe hacer el gabinete de Madrid todo lo que considere necesario, pero no deje de tener en cuenta al propio tiempo las gravísimas consecuencias que pudieran producirse, de abandonar la política del general O'Donell, manifiestamente determinada en el tratado de 1860.

L'Eclair analiza el asunto desde el punto de vista de la actitud de Francia, y dice que ésta no debe poner trabas ni obstáculos á la accion de España en Marruecos.

Lo que á juicio de *L'Eclair* debe hacer Francia es preocuparse de las intenciones de Inglaterra, que se dirijen de un modo manifiesto á la ocupacion de Tánger.

Análogas declaraciones hace el periódico legitimista *Le Soleil*.

Le Matin publica extensos detalles de las acciones sostenidas los dias 27 y 28 entre el ejército español y las kábilas riffeñas, y emite la opinion de que de haberse seguido el plan primitivo de preparacion prudente, antes de llevarse á cabo toda operacion de guerra, se hubiese ahorrado el bravo ejército español las sensibles pérdidas que ha tenido.

El periódico radical *Le Rappel* se expresa en términos bastante expresivos para Inglaterra.

Cree que Inglaterra no podrá impedir que España en uso de su perfecto derecho, castigue á los habitantes del Riff.

El patriotismo español—añade *Le Rappel*—hará lo que crea conveniente y dirá á Inglaterra que puede ir á otra parte con sus amenazas y sus consejos.

Toda la prensa francesa se expresa en términos de viva simpatía á España.

—

Pero además de esto, Francia está conforme con que las llaves del Mediterráneo no pueden ni deben estar en poder de Inglaterra.

Y es natural que así piensen los franceses. El inglés merece poca confianza para desempeñar el papel de conserje del Mediterráneo, porque puede convertirse de portero en amo de la casa.

Esta bien puede pasarse sin llaves y sin cerraduras, y sobre todo sin llavero. El que se haya apoderado de una de las puertas, sin permiso de nadie y contra la voluntad del dueño, ni justifica, ni menos autoriza la posesion de la otra.

Si hubiese necesidad de conserje, deberia serlo la nacion que esté bien con los vecinos y no cierre la puerta á ningun inquilino honrado y de buenas costumbres.

De manera que por ahora las naciones interesadas en que el Mediterráneo no sea propiedad de Inglaterra ni de nadie, no están dispuestas á confiar á los ingleses la mision de guardar la llave del estrecho.

Y hacen bien.

—

En Tanger reina verdadera inquietud y se comprende que así sea.

En Tanger puede provocarse el conflicto europeo y estallar la mina.

Los disparos de Melilla repercutieron sobre todo en las legaciones de Inglaterra, Francia é Italia.

Por eso salieron apresuradamente los emisarios portadores de pliegos para la corte del sultan y se espera con impaciencia su regreso de Tafilete.

Calculadas las etapas, ya debian haberse recibido los informes y descontada la calculada reflexion de la diplomacia marroquí, los correos deben estar muy cerca.

De Tánger á Fez, por el camino alto y vadeando el Sebú, hay una jornada de 4 dias; de Fez á Kassabi-Chorfa (caserío de los Santos) hay cinco dias; de aquí á la falda septentrional del Atlas otros cinco. Un hombre solo y bien acondicionado, puede hacer la jornada en once dias.

No obstante hay que tener en cuenta la poca seguridad de los caminos, lo que altera casi todos los cálculos que se han hecho.

Indudablemente que el sultan ya está al tanto de los sucesos de Melilla, y ha empezado á maniobrar para prevenirse.

Se supone que los emisarios lo encontraron en Tiallalin, y que con su ejército y su corte se situará en Meknas ó en Fez.

¿Qué hará el sultan? ¿Qué le piden que haga?

La contestacion á esas preguntas se deriva de las tendencias que en cada nacion interesada, se suponen y de las tendencias predominantes en el ánimo y en la corte del sultan.

El sultan teme siempre que el conflicto que ha de comprometer su imperio se provoque en la parte septentrional, en Aughera ó en el Riff y procuró por todos los medios impedirlo.

Bien lo demostró al conceder cuantos sacrificios en tropas y dinero fueron indispensables, á fin de ahogar en sus comienzos la insurreccion del Huram.

El sultan en su política exterior, tiende á mantener el equilibrio haciendo todas las posibles concesiones y regateándolas cuanto puede. Para esto último le sirve á maravilla la trapacería diplomática de el Garnit, sumamente habilidoso en el constante ejercicio del engaño.

El sultan resiste á Inglaterra, se lleva bien con España, se apoya en Francia, no hace caso de los Estados Unidos, porque están muy lejos, ni de Portugal no se sabe si porque fué amigo de Inglaterra ó porque cuando no tiene amigos su enemistad no significa nada.

Dentro de su imperio tiene una política propia y una política de transaccion.

Su política propia sería mas expansiva de lo que se cree si no se lo impidiera el rigor que se ve obligado á desplegar y la intransigencia de los partidos religiosos.

Cada concesion que hace al progreso material de su país le cuesta un contratiempo, aunque esta concesion signifique tan poco como la fábrica de armas y la fabricacion de monedas concedidas á los italianos.

Entre los personajes que mas pueden influir en sus determinaciones, figuran su favorito Bajamed Sid-Mohamed Marani, jefe de partido religioso, y su tio Muley el-Hami.

El sultan ha debido sentirse contrariado al saber los sucesos de Melilla, y se le considera dispuesto á poner de su parte cuanto pueda para evitar que adquieran mayor impulso.

Cada victoria que los españoles obtengan sobre los rifeños será una nueva ventaja diplomática, porque de este modo se espantará á los consejeros del sultan con el peligro mayor de que las tropas invadan á Fez.

El corresponsal.

GACETILLA

El reo de muerte

Las últimas horas en la capilla—Rechazo de la peticion de indulto—Actitud del presidente—Otros detalles.

No ofrecen extraordinario interés los sucesos que se relacionan con las horas pasadas ayer por el reo Angel Fernandez en la capilla, de la que saldrá esta mañana para sufrir la muerte en el afrentoso patíbulo.

Como anteayer, ha persistido ayer el reo en su actitud de aislamiento respecto de los miembros de la prensa y curiosos. No ha querido dejarse ver de otras personas que de aquellas á quienes él mismo llamara ó que siendo amigos suyos hayan ido á pedir para verlo.

Despues del almuerzo frugal que hiciera, pareció vencido por el cansancio.

De doce á tres de la tarde no hubo mas personas en la capilla que los dos sacerdotes que le asisten.

Cerca de la una Fernandez durmió unos momentos sentado, descansando la cabeza en los brazos sobre la mesa que se halla junto á la cama.

En las tres horas á que nos referimos, el reo conversó con los sacerdotes Pons y Adans de cosas sin importancia y por breves instantes sobre el crímen.

Refiriéndose á su estado de ánimo el padre Pons le dijo algunas palabras, contestándole Fernandez:

—Ah, doctor!... lo que yo hago es comprar valor.

Efectivamente, á pesar de su aspecto tranquilo, Fernandez se encontraba seriamente afectado, no haciendo ningun esfuerzo para ocultar sus impresiones.

A ratos meditaba profundamente y de sus ojos caia alguna lágrima silenciosa. Lloró al abrazar á un tal Figueredo, amigo suyo, que estuvo á visitarlo á las 3 1/2 en la capilla.

—A las 4 estuvo á verlo Rampone, su amigo de cárcel. Habló con él largamente y le pidió que le manifestara su verdadera situacion, pues desde que habló por la mañana con el doctor Ciganda abrigaba esperanzas de salvacion. Tenia fé en las gestiones de su abogado y encontraba de una fuerza irresistible la argumentacion del escrito de su defensor.

Siempre que se trataba del asesinato de Dastres, afirmaba que era inocente. Lo mismo á sus amigos que á los sacerdotes se lo decia.

En su concepto, no es legal la sentencia de muerte que se ha dictado contra él.

Está aferrado á la idea de que un procesado no puede ser condenado á muerte si no se han completado las pruebas con la propia confesion del delito: es esta una idea persistente y tenaz como una obsesion y que nadie puede quitarle de la cabeza.

A las 4 1/2 estuvo á verlo su amigo Ortega, con quien habló largamente.

A las 5 de la tarde le visitó el doctor Palomeque, acompañado del doctor Ciganda. El reo manifestó extraordinaria satisfaccion con la visita del señor Palomeque, á quien interrogó sobre las diligencias que se hacian para obtener la conmutacion de la pena.

Creyendo notar en las palabras ó semblante del doctor Palomeque, las pocas esperanzas que podria abrigarse á su respecto, el semblante del reo experimentó un cambio súbito, retratándose la mas horrible angustia en sus ojos, como si algo tremendo estallara en su cráneo.

El doctor Palomeque sintió pena y con otras palabras hizo volver alguna esperanza el ánimo del reo.

Este conversó extensamente y en voz muy baja con el doctor Palomeque. La conversacion versó sobre sus relaciones con Dastres y Elvira Martinez. En cuanto al asesinato, segun informes que tenemos, ha continuado manifestando que es inocente.

Aun en el seno de la confidencia, persistia ayer en esa actitud.

El doctor Palomeque antes de retirarse prometió á Fernandez volver por la noche á darle noticia del resultado de la reunion del Senado, para tratar de la peticion de indulto.

—A las 6 de la tarde visitó al reo un amigo de su anciano padre, que iba con el propósito de preparar su ánimo para una entrevista con su hermano que habia venido del Rosario, llamado telegráficamente por el padre Pons, con el objeto de que el reo pudiera darle sus íntimas disposiciones en caso de que así lo quisiera.

Se creia que Fernandez se opondria á la entrevista con su hermano. Temia ese momento y sus manifestaciones eran contrarias á ella.

A las 6 1/2 comió el reo de una manera sobria rechazando el vino que se le ofreciera.

—El padre Pons suponia que el reo se confesaría, en la noche al perder la última esperanza con las noticias del mal resultado de las gestiones entabladas para obtener la conmutacion.

Ayer de tarde eran su única preocupacion esos trabajos. No estaba su espíritu como para entregarse de lleno á los consuelos supremos de la religion que ni solicitaba ni rechazaba, habiendo oido la misa del padre Pons y rezado con fervor en la mañana.

EL RECHAZO DEL SENADO

En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Senadores, fué denegada á unanimidad de votos la gracia solicitada en favor del reo Angel Fernandez por su defensor el doctor Ciganda.

En nuestra crónica parlamentaria, va incluido el informe de la Comision de Legislacion, redactado por el miembro informante doctor Ramirez, en que se dan los fundamentos de la resolucion adoptada por el Senado.

UNA COMISION ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Anoche á las 10, una comision que presidia el doctor Palomeque solicitó una entrevista con el señor Presidente de la República, para pedirle la conmutacion de la pena de muerte de Fernandez.

El presidente recibió á los peticionantes, quienes expusieron el propósito nobilísimo que les guiaba, reforzando su peticion con referencias relativas á las deficiencias del sumario.

El doctor Herrera les manifestó que con arreglo á la ley de 1883 se le habia quitado al Poder Ejecutivo la facultad de dictar la conmutacion de la pena, pudiendo solo hacer uso del indulto en los casos de delitos militares ó políticos.

Los señores de la Comision le hicieron presente, de acuerdo con la opinion de un conocido abogado de nuestro foro, que esa ley habia quedado derogada despues de la sancion del Código Penal y que en consecuencia el Presidente podria otorgar la gracia solicitada.

El presidente sostuvo que no le era permitido hacerlo.

Ademas se le citó como un ejemplo, por si se le ocurria algo por el estilo, el caso de Clorinda Sarracau, ocurrido en Buenos Aires.

El Ejecutivo, de acuerdo con la legislatura, suspendió los efectos de la sentencia de muerte, dictándose despues la ley que salvó á la condenada y que al interpretar el artículo constitucional declaró la amplia facultad del Ejecutivo para conmutar la pena de muerte en los delitos comunes.

—

El pedido de tarjetas para asistir á la ejecucion ha sido enorme. Es imposible que puedan presenciar la ejecucion todos los que se proponen hacerlo.

Ese afan de concurrir al espectáculo del patíbulo acusa una curiosidad malsana que debe combatirse en lo posible, restringiéndose para lo sucesivo la concesion de tarjetas y proponiéndose negar recomendaciones con tal objeto los miembros del Tribunal, los jueces, los ministros y demás funcionarios que acostumbran á solicitarlas para los amigos.

Peticion de indulto—Excmo. señor presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes: Los españoles abajo firmados apelan respetuosamente á los humanitarios sentimientos de V. E. rogándole se interese por la suerte del infeliz reo Angel Fernandez condenado á muerte por el Tribunal competente y próximo á sufrir su condena.

No tratan los que suscriben de discutir la justicia de la condena, pero la piedad es un sentimiento tan grande que es siempre lícito implorarla en favor de todo criminal y mucho mas cuando, como en este caso, dos de los miembros del Tribunal sentenciador han disentido del parecer de sus colegas.

La sociedad rodea de tantas garantías y solemnidades este acto terrible de la aplicacion de la pena de muerte, procura tanto evitarlo cuanto es humanamente posible, y es tan dulce para los que ocupan puestos tan elevados como el de V. E. interponer su gran autoridad para un acto de clemencia, que los que suscriben no vacilan en pedir á V. E. lo realice en favor del desdichado reo Fernandez.

Gracia que esperamos merecer de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.—Montevideo, 1.° de Diciembre de 1893.—*Doctor Francisco Suñer y Capdevila—Doctor Manuel Rodriguez Castroman—Camilo Vidal—Antonio Aguayo—Francisco San Roman—Abelardo Rey—José Calatayud—Melchor Benedí—Miguel Morales—José de la Rica y Calvo—Antonio Vergara.*

El empréstito brasilero—Ayer se dijo que el Poder Ejecutivo habia pasado á la Asamblea General un mensaje incluyendo un proyecto de arreglo del empréstito brasilero.

La chancelacion vendria á hacerse creando una deuda internacional, únicamente destinada á ese efecto.

La deuda no excederá de tres y medio millones, cantidad aproximada del crédito, una vez liquidado éste y sus intereses.

Tendrá un interés anual de 5 por ciento y una amortizacion del 1 por ciento, acumulativo y á la puja y será entregada por su valor escrito.

Sancionado el arreglo, el servicio empezaria á correr desde el 1.° de Julio de 1894.

Agregaremos, sin embargo, que en la sesion que ayer celebró el Senado, no se dió cuenta de este asunto. El mensaje en todo caso, se habrá pasado á última hora.

La Cédula Hipotecaria—El Comité representativo de tenedores de cédulas y títulos hipotecarios ha tenido ocasion de considerar las amplias informaciones que acerca de la situacion del Banco Hipotecario del Uruguay ofrece la memoria presentada por el Directorio á la 1.ª Asamblea ordinaria de accionistas, complementadas con importantes datos y explicaciones circunstanciados que verbalmente han tenido á bien suministrarle los señores directores, correspondiendo al deseo que les fué manifestado de hacer un estudio prolijo de los recursos activos del establecimiento y de sus elementos y medios de accion en el nuevo período que vá á inaugurarse con el levantamiento de las interdicciones *judiciales* próximo á tener lugar.

Al empeñarse en estas indagaciones, obedece el Comité al propósito de acompañar al Directorio en su loable tarea de consolidar la marcha del Banco, obviando los inconvenientes que se ofrecen y prestándole el concurso moral que pudiera necesitar para asegurar en el futuro el funcionamiento regular de una institucion de interés general, llamada, si se la salva en la integridad de su crédito, á ser el principal factor de una reaccion vigorosa de las energías productoras del país.

Del estudio que ha hecho el Comité de las cuestiones enlazadas con los propósitos enunciados resultaron principalmente dos, sobre los cuales se pidió la preferente atencion del Directorio. Una referente al restablecimiento del servicio regular de la cédula, y otra que se relaciona con el interés que determina la ley de 24 de Marzo de 1892 para las cédulas y títulos hipotecarios.

En cuanto á lo primero, fué unánime la opinion de que no pudiendo contar el Banco con el cobro de las prestaciones hipotecarias, desde que la casi totalidad de los deudores están en mora de pagarlas, el único medio de llegar gradualmente al restablecimiento de los servicios cedularios es disminuir el monto circulante de las cédulas y títulos por medio de las ejecuciones judiciales de las hipotecas.

Por lo que hace á lo segundo, no tuvo necesidad el Comité de inquirir el modo de pensar del Directorio, para llegar á la conclusion de que es de absoluta é inmediata necesidad modificar por un acuerdo mutuo, lo establecido en el artículo 12 de la citada ley de 24 de Marzo de 1892, respecto de los intereses que devengarán las cédulas y títulos hipotecarios desde el 1.° de Enero de 1894.

El servicio de interés de 4 % que viene rigiendo desde la fundacion del Banco, demanda en la actualidad mas de trescientos mil pesos al año y el Banco solo cuenta con las entradas fijas que proporciona la Deuda de Garantía, que forma la parte mas saneada de su capital y las eventuales de las realizaciones judiciales. El banco solo ha podido pagar en oro dos de los tres semestres vencidos hasta el 30 de Junio de este año; y será necesario retirar de la circulacion considerable cantidad de cédulas para que pueda servirse con puntualidad el interés de las otras.

Y si bien esto puede conseguirse, activando las ejecuciones y manteniendo el servicio actual de 4 por ciento, sería notoriamente imposible conseguirlo si el interés se elevase á 5 por ciento como quiere la ley de 24 de Marzo del 92, por mas actividad que se pusiese en las cobranzas por la vía de apremio á que debe recurrir el Banco.

No deben abrigarse grandes esperanzas en los sobrantes para servicios que dejen las ventas, despues de cubierto el gravámen en cédulas. El márgen que esas ventas dejan es corto y en muchos casos casi se lo absorben las anualidades de la Contribucion Inmobiliaria, que los propietarios deudores han ido dejando amontonar, como si se tratase de bienes de difuntos.

Ante tal estado de cosas, opina el comité que urge adoptar la resolucion de mantener el mismo tipo del interés que actualmente devengan las cédulas y los títulos; y aconseja á los tenedores de esos valores; que lo honraron con su representacion, á que suscriban el compromiso inserto en seguida, el cual será presentado oportunamente al Directorio del Banco Hipotecario, para que se adhiera á él si lo tiene por conveniente, y solicite su homologacion conforme á la ley.

«Los que suscriben, tenedores de cédulas y títulos hipotecarios, persuadidos de que hay conveniencia general en adoptar la resolucion propuesta por su Comité Representativo, declaran por el presente: que prorrogan el período de dos años, fijado en el artículo 12 de la ley de 24 de Marzo de 1892, para el interés de 4 % correspondiente á las cédulas y títulos hipotecarios, y consienten en que continúe rigiendo ese mismo tipo de interés, mediante las condiciones siguientes:

«1.° El plazo de la indicada prórroga es de tres años á contar desde el 1.° de Enero de 1894. Desde el 1.° de Enero de 1897 en adelante, durante dos años ó sea cuatro semestres, los títulos y cédulas devengarán 5 % al año, y 6 % vencidos estos cuatro últimos semestres.

«2.° Si en el decurso del primer período de tres años, el Banco Hipotecario realizase beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á lo establecido en los estatutos, procederá al pago del interés de 5 % en vez de 4 % que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si durante el segundo período de dos años se declarasen y autorizasen dividendos, regirá el interés de 6 % en vez del 5 % convenido.

«3.° Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las Oficinas del Banco, para ser anotadas en un registro, que se abrirá al efecto, de adherentes al presente arreglo. En el mismo acto se pondrá un sello á cada título, comprobando aquella anotacion.»

«Pero ni ese requisito, ni el presente documento tendrán valor alguno, si el convenio de la referencia no fuese suscrito por la mayoría que la ley exije para su homologacion.»—*Carlos Behrens—Francisco A. Lanza, J. C. Marquez.*

Los viñedos de Montevideo—El estado de los viñedos en el departamento de Montevideo es admirable. La flor ha pasado en las mejores condiciones y la cosecha se presenta hermosa y abundantísima. La vieja Granja Vidiella está digna de verse. Todas las variedades están cargadas de fruta. Se prepara una vendimia excepcional y los viticultores están de felicitaciones.

La marina brasilera y el gobierno de Peixoto—Señor redactor de EL SIGLO: En vuestro conceptuado diario de hoy habeis publicado bajo aquel epígrafe una carta de un caballero, que se firma *Un oficial de marina* en la cual se busca contrariar lo que dije, y fué publicado en vuestro diario fecha 25 del mes último, relativamente al rol que representa la marina en la revolucion brasilera, cuyos propósitos patrióticos han despertado las simpatías de los pueblos libres y civilizados como este.

Teniendo necesidad de confirmar lo que afirmé, os ruego la publicacion de la respuesta que provoca la aludida contestacion, siguiéndola en todas sus partes.

Señor redactor: no soy *un civil al servicio de la escuadra*, en el sentido que el replicante, con el propósito de molestarme, empleó tal expresion.

Diputado al Congreso Federal de mi país, posicion que ocuparé mientras no se proceda á nueva consulta á la nacion y no desmerezca la confianza de mis conciudadanos, he sido siempre oposicionista *enragé* de Peixoto, cuyo gobierno ha sido siempre una serie no interrumpida de hechos criminales y arbitrarios.

Lo acusé como criminal ante el Congreso, le hice larga y enérgica oposicion á su gobierno, lo mismo cuando era secretario de los negocios de la marina el señor almirante Mello.

Arrostré todos los odios y enconos de la dictadura de un hombre que siempre se ha alimentado de la traicion.

Traidor á la monarquía, traidor al mariscal Deodoro, traidor al ejército y á la armada, y hoy es traidor á la república y á la patria.

Estoy al servicio de la revolucion, es cierto, pero es menester manifestar que dichos servicios no son remunerados, y al contrario, me han acarreado sacrificios de libertad, de plata, y quizás, quien lo sabe?.... de la propia vida.

Para un gobierno como el del Brasil en la actualidad, cuyo lema es la depredacion del erario público, y el sacrificio del honor nacional, ¡quién podrá juzgarse garantido en su propia vida?

Soy soldado viejo de la revolucion, soldado voluntario, resuelto á todo sacrificio por la libertad de la patria y la conquista de una república séria, honrada y garantizadora de los derechos populares.

Señor redactor: paso ahora á responder los otros párrafos de la carta de mi contrincante.

El dice que los comandantes, oficiales y tripulantes de los buques brasileros, anclados en este puerto no son reformados, ni civiles y mucho menos extranjeros.

Sin embargo, afirma tambien que: *Es cierto existen en los buques referidos oficiales del ejército, alumnos de la Escuela Militar, oficiales y plazas de un batallon patriótico.*

Afirma más que: *En el batallon patriótico existen cinco plazas que son extranjeros, esto es, españoles.*

Afirma finalmente, que: *El almirante, jefe de esta escuadra de dos buques, es un general reformado de la Marina!*

Por lo tanto, señor redactor, si no se pretende hacer de la marina brasilera un juicio menguado no se puede comprender que teniendo como afirma el remitidista, el gobierno de Peixoto, la mayoría de la marina, echa mano para el mando, tripulacion y guarnicion de dos buques solamente, de—*Alumnos de la Escuela Militar, oficiales y plazas de un batallon patriótico*, personas que no conocen ni se destinan al servicio de la mar, cuyas aptitudes solo

Seccion Comercial

✝

JOSÉ G. SCHIAFFINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Diciembre de 1893

Amelia Ruano de Schiaffino, esposa; Juan, José, María S. de Bauzá, Cárlos, César, Amelia, Octavio, Sara, Elena, Rafael, Elías y Dolores, hijos; Cristina G. de Schiaffino, madre; César Fournier, hermano; Francisco Bauzá, hijo político y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito núm. 133.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3479 2ed.

corderos, 2 bolsas cerda, 24 idem lana; A. Quintela, 20 bolsas lana; D. y Vidal, 160 cueros lanares, 28 bolsas lana; Barreira hnos., 58 cueros vacunos, 187 lanares, 17 atados idem, 2 idem corderos, 1 bolsa cerda, 16 idem lana; C. y Varela, 19 bolsas lana; A. Bonilla, 77 bolsas lana; J. Achard, 38 bolsas maiz; Z. y Beramendi, 30 bolsas lana; A. y Martinez, 37 bolsas lana; H. Helguera y C.ª, 244 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 51 atados lanares, 42 idem corderos, 8 bolsas cerda, 1 cajon pluma; Fiorito hermanos, 100 bolsas maiz, 30 id. afrecho, 60 idem

Sale el 6:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Braunschweig*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre (probablemente)

SECCION JUDICIAL

$ 0.80 el ciento

CORREOS

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

AVISOS DEL DIA

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Habiendo terminado la escrituracion de la casi totalidad de los terrenos de esta sociedad, de conformidad al aviso publicado en Febrero del corriente año y no habiendo concurrido aun un resto de acciones á cangearlas por terrenos, sin embargo de haber vencido el plazo para presentarse en Mayo del corriente año, se avisa á estos últimos que va á procederse al remate de esos terrenos y depósito consiguiente del líquido producto, en un Juzgado, á la órden de quien corresponda.

Escritorio provisorio, Sarandí 124.

Montevideo, 29 Noviembre 1893.

3481 dc 10 — *El secretario.*

José B. Gomensoro

De muebles, armazon, mostrador, division de escritorio, 1 piano y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles y gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un piano perpendicular.

3385 nv.22

AVISOS GENERALES

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258 mz.9

Breack, volanta y breack de cristales, nuevos y bien construidos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 3367-dc.10

Benito Salamone y Hno. Establecidos en la calle Reducto núm. 176, vendieron su casa de negocio.—Todos los que se consideren acreedores de dicha casa podrán presentarse en el plazo de 5 dias á contar desde la fecha. Pasando dicho plazo, no se oirá reclamacion ninguna.—*Benito Salamone y Hno.* 3452 dc 5

Casa-quinta Se vende una calle Constituyente recien construida...

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí — 206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88 perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lunes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Martes jueves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especial-...

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-sm.

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente.

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc.10 — *La Junta Directiva.*

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265 dc. 9-.2ed.3.ªpag.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL de Noviembre á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichel, el célebre cuadro de M. Cuei: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Avegno y Moratorio

Juan A. Capurro

Fernando Pou

Pablo Luquet

Jaime Maeso

Botica de Bengoa

SE ALQUILA

33 años de experiencia

Administracion de EL SIGLO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Deuda Consolidada

Ferrocarril Central del Uruguay

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Empresa Virginio Perez

HIPOLITO GARCIA
HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

TEATRO SOLIS

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de "El Siglo"

Caballo de pura sangre

John S. Bennett

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Alejandro Montautti

Gran remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa calle Uruguay núm. 371 esquina Cuareim, por ausentarse su dueño del país.—Nueve piezas ricamente amuebladas: piano perpendicular, máquina de fierro, cuerdas cruzadas; otro id para estudio; sala, ante sala, sala escritorio, cuarto de vestir, cuarto de costura, gran dormitorio de tres cuerpos con lunas venecianas y mármoles Santa Ana, rosado; otro id de roble y otro mas con dos bonitas camas jemelas de nogal; alfombrado de Bruselas en muy buen estado; diversidad en aparatos de gas y magnífico juego de comedor de roble esculturado.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de los muebles que á continuacion se detallan:

Sala—Rico juego de sala jacarandá y oro tapizado en brocato de seda grana, 3 galerías portier con doble cortinado de felpa fantasía y muselina, mesa de centro con tapiz peluche, consolas doradas con lunas bisoté, espejo id, cuadros al óleo, acuarelas y bronces de renombrados autores, columnas, jarrones, terra-cottas, bonito etagere japones con incrustaciones, sillitas doradas con tapiz fantasía, mesitas de varias clases, arañas de bronce para 6 luces y rica alfombra de Bruselas, piano máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Carl Hardt, reloj sobre estufa, etc.

Ante-sala—Un elegante juego de 9 piezas y galerías, tapizado en género de seda fantasía y peluche, espejo medallon marco dorado, cuadros, terra-cottas, floreros, jardineras, consolas, mesas y sillas de fantasía, rinconeras, araña de bronce de dos luces, alfombra de Bruselas, etc., etc.

Escritorio—Escritorio ministro de nogal y roble con incrustaciones erable, biblioteca, sillon escritorio, juego de 9 piezas, tapizado en chechemir, reloj con música, mapas, cuadros, alfombrado, lámpara de bronce y varios útiles de escritorio.—Una caja de fierro contra incendio.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Gran juego de nogal, compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda Psiche, lavatorio, cama de matrimonio con corona tapizada y dos mesas de luz 2 cuerpos, dos butacas, juego de lavatorio porcelana Limoge, idem para agua, lámparas, galerías, cuadros, alfombras, percha de pié, toalleros, dos consolas de nogal con espejo y alfombrado.

Segundo dormitorio de nogal—Compuesto de dos camas jemelas, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de luz, galerías, juego de lavatorio, juego de agua, lámparas, floreros, cuadros, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Juego de nogal y erable, compuesto de una cama matrimonial con corona, ropero con espejo, lavatorio, cómoda toilette y dos mesas de luz, butacas, sillas de Viena, toallero, cuadros, juego de lavatorio, espejo, tres pares de fombras.

Comedor—Rico juego de roble esculturado, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante con espejo biselado, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas y 1 idem para niño, cuadros al óleo, 2 perchas y 2 cuadros de nogal naturaleza muerta, ricamente esculturados, juego de mesa porcelana, idem loza inglesa, juego de cristal San Luis, compuesto de 7 docenas copas surtidas 7 tamaños y 4 botellas, cantidad de platina fina y porcelana, cubiertos, carpeta para mesa, galerías con cortinado de reps de seda, reloj para comedor, araña de bronce, alfombra Bruselas, etc.

Cuarto de costura—Un sofá y dos butacas tapizadas en lampas de seda, un piano para estudio, máquina de coser Wichdte, mesa-costurero, alfombrado, perchas, maniquí, etc.

Patio y vestíbulo—Cantidad de plantas finas, jardineras, perchas, farol á gas para zaguan, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el viernes 1.° y sábado 2, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3442 nv.28

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto de la tarde, de artículos de tienda, bazar, ferretería, zapatería, perfumería y sombrerería.

Al mismo tiempo: Una partida de cien carteras de cuero varias clases.

A las 3 en punto: de muebles nuevos y usados, como ser camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, id de comedor, aparadores, mesas, alfombras y varios artículos que estarán á la vista.

A las 4 1/2 venderé un caballo tordillo de andar de tiro. 3453-nv.30

Pereda y Martinez Alzaga

De 6 carneros Rambouillet y 4 Lincoln

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote compuesto de 4 magníficos carneros-padres, de pura sangre, raza Lincoln, y 6 de raza Rambouillet, importados recientemente del país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad de don Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales, goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron Daurus, mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Estos hermosos carneros son ya conocidos por varios inteligentes criadores del país, que compraron el lote de igual procedencia vendido por nosotros el 6 del corriente.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería de don Vicente Urtu, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestro escritorio, Zabala 155. 3426 nv.26

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Carlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466 62 m/c. ó sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conia, se va á proceder á la venta el día 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo, por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm. 155. 3298-nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Esperanza Ellauri de Rouavia con Enrique Musques, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Ademas, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, etc., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, las existencias

del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172 865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3124-nv.26

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre—Remate chico pero bueno—La Industrial liquida todos sus terrenos por lo que den, al mejor postor y larguísimos plazos.—Por pequeñas mensualidades Atencion (A las 3 de la tarde).

3 solares en el Paso del Molino, frente al camino de Castro, con empedrado pago.

Uno de ellos hace frente á la Plaza, distando una cuadra de la estacion Yatay, igual distancia de la estacion del tranvía y á una y media cuadra del puente del Paso del Molino.

Solares de 350 varas, al alcance de todos los bolsillos. Se regalarán pagaderos por mensualidades de 6 pesos.

4 solares á dos cuadras de la estacion del tranvía del Paso del Molino con frente al bulevar Conciliacion, rodeados de vecindario. Cada solar mide 500 varas y se pagarán por mensualidades de 6 pesos.

2 solares de 500 varas en la calle Bella Vista, pagaderos por mensualidades de 5 pesos.

3 solares en la manzana 222, magnífica posicion, al lado del nuevo puente. Uno tiene 400 varas y los otros dos 500 cada uno, pagaderos 4 pesos mensuales.

Es necesario que vayan y vean de lo que se trata, pues el Paso del Molino, en cuyo centro se encuentran los terrenos anunciados, es el sitio mas importante y de mayor porvenir de cuantos rodean la nueva ciudad.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Cada lote de estos está destinado á constituir la fortuna del que emplee en ellos sus economías, no lo olviden.

Por planos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial. 3436 nv.28

Francisco Piria

¡A larguísimos plazos! 19 solares—En el barrio Bella Italia—Venta al mejor postor, por lo que quieran dar.

EL DOMINGO próximo 3 de Diciembre, á las 3 de la tarde.—Notable centro de importante poblacion.

Hace tres años que fué fundado por La Industrial y ya cuenta con 76 edificios de primer órden.

Localidad bellísima con frente al gran camino Nacional que está macadamizándose y por donde pronto pasará un tranvía cuya concesion ha sido ya otorgada.

1 solar de 1080 varas cuadradas, se pagará por mensualidades de 2 pesos.

5 solares de 840 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de pesos 1 60.

13 solares de 576 varas cada uno, se pagarán por mensualidades de 12 reales.

Nunca se ha visto nada igual ni parecido.

El Barrio Bella Italia es un floreciente núcleo de poblacion, todo edificado, lleno de quintas y jardines, con una gran plaza en el centro en la que se eleva una magnífica estatua de mármol representando á Cristóbal Colon.

Títulos de primer órden.

Todos los solares amojonados uno por uno.

Aprovechen que van al muere todos los terrenos de La Industrial, porque hay que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

No lo olviden, el domingo 3 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 3435-nv.28

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444-nv.28

Manuel Castro Loureiro

Ojo capitalistas y pichincheros.—Importante remate de dos magníficos solares de terreno, conteniendo ambos canteras abiertas.—Situacion inmejorable y títulos perfectos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y por cuenta de su propietario, de un solar de terreno situado en la calle Santa Lucía y Tacuarí y dando fondo con la playa Santa Ana, compuesto de un área superficial de 1.958 varas cuadradas, equivalentes á 1.444 metros cuadrados 90 decímetros, que se descomponen de la manera siguiente: 22 varas de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía 89 de fondo al Este, lindando por esta parte con la playa, por el Norte con don Silvestre Olaondo y por el Sud con los señores Dárisson.

A las cinco de la tarde, venderé igualmente al mejor postor por cuenta de su propietario y en el lugar de su ubicacion otro solar situado en la manzana número 260 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente por 34 de fondo haciendo un área superficial de 425 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle del Salvador, por el Sur y Oeste con don Emilio Martinez, por el Este con doña Luisa Monticelli.

Como ya he dicho la situacion es inmejorable por ser próxima á la Escuela de Artes y Oficio, Asilo, Playa Ramirez y rodeados de los Tranvías del Paso Molino, Oriental y del Este que pasan á su mismo frente.

Ademas los compradores tienen la ventaja de poder inmediatamente recuperar su dinero por tener ambos solares canteras ya abiertas.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta la cantidad de 50 pesos por cada solar.

Por mas datos y planos ocurrir á casa del rematador, calle Rivera núm 179 3433 nv.28.

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general; un rico juego sala tapizado en brocato de seda granate y oro; otro id para escritorio tapizado en género fantasía canabá; otro id tapizado en rica cretona; escritorio ministro, biblioteca nogal, aparador de id; camas matrimoniales y de una plaza; mesas á colisa para comedor; id de noche, ropero con y sin luna, baules mundos, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricas telas para sábanas hasta de 2 metros de ancho; madrases, casimires, trajes hechos para hombre y niño; alemanisco de hilo y algodon; cotin de hilo, manteles y servilletas de hilo y algodon; medias y calcetinas varias clases; ricas camisetas inglesas francesas é italianas; paños de hilo para camisetas, toallas de hilo italiano; colchas, cortinas, sombreros, cuadros al óleo y acuarelas; juegos para lavatorio, lámparas, copas, vasos, floreros, etc., etc. y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.—Tres presiones para chopp.—Visitar la casa el día del remate y puntualidad en la hora.—Sarandí esquina Misiones.—Adelantamos dinero y sin interés. 68 perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un juego sala 17 piezas tapizado de brocato de seda, un rico juego comedor tres cuerpos de nogal y roble compuesto de 15 piezas y mármoles Santa Ana, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de luz de nogal, mesas de colisa, escritorios de nogal, sillas americanas, cuadros al óleo, espejos, cocina económica y diversidad de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta de Montevideo.

En nuestra casa Sarandí 153 á 172, entre Misiones y Zabala, á mitad de cuadra.

EL SABADO 2 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta oferta gran cantidad de muebles y mercaderías depositadas en nuestra casa. 3474-dc.1

AVISOS

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175 —*Castiglion y Hno* 29-pm cdm.

Nueva Restaurant Español y posada de Celestino G. Mendez—Calle Uruguay núms. 127 al 137, esquina Convencion.—Este central establecimiento, además de su buen servicio y comodidades internas, cuenta para el despacho con un magnífico surtido de vinos finos, licores, cerveza, etc.—Salon de billares.—Recibe pensionistas y manda viandas á domicilio.—Precios módicos. 3319-dc 15

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Para hacer obras y composturas, lustrar muebles, pianos, etc., se ofrece un ebanista hamburgués—Avisar calle Maciel núm. 127. 3239-dc.8

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda se hacen en la Peluquería de Carlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm

Rafael Sienra Ha abierto su escritorio de consignaciones, calle Misiones núm. 138 (altos).—Recibe productos del Brasil y se encarga de hacer venir mercaderías de Europa. 3397.dc.22

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 80 A. 81 perm.

Se desea arrendar una chacra de regular extension y situada á unas dos leguas de Montevideo.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo num. 262. 3191-dc.4

Un chalet con árboles y mucha comodidad.—Se alquila en el pueblo de Sayago, á dos cuadras de la Estacion; ocurrir en el mismo pueblo, quinta de Saturnino Gareiso. 3391-dc.3

Uva de Harriague para no tinto—Se hacen contratos hasta una cantidad limitada, á recibir en cascos en la Estacion Central del ferrocarril.—Para tratar, dirigirse á F. Cornu, Convencion 265 y **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80 A, únicos agentes. 91-perm.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos, agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Plata nacional

Se compra oro pagando en plata nacional al 1 1/2 por ciento de premio de 100 $ para arriba.

Compramos papel de Buenos Aires y Brasil.

Banco Ruso, calle Zabala núm. 66, (frente á la Bolsa). 3392-dc.2



EMPRESA

Tramvía Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458-dc.10-2ed. *La Gerencia.*



PREVENCION

Como apoderado general del señor don Federico L. Humphreys, hago saber al público que he recibido órden telegráfica de este señor para revocar el poder para pleitos que aquél había conferido á don Ramon Palomeque, habiendo sustituido mi poder, en la parte que se refiere á litigar, á don José B Iglesias por escritura pasada ante el escribano público don José Duran y Vidal en 16 de Noviembre de 1893.

Hago este publicacion á los efectos que establece el artículo 2072 del Código Civil.

Montevideo, Noviembre 28 de 1893.

3450-dc.4-2ed. *Guillermo Morton.*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y C.ía, calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.



CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las **Jaquecas, Dolores de Cabeza** y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura. Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma **LECOQ & BARGOIN.**

Depósito general: J.-B.te **BARGOIN**, en Clermont-Ferrand (Francia)

Vendese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHE, PARODI y C.e y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 0
The Montevideo Water Works C.°	"	100 00
Diego Young Esq.	"	50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	"	30 00
Murrey Griffiths Esq. (London)	"	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	"	23 50
Guillermo Lyons Esq.	"	23 50
T. J. Phillipps Treby Esq.	"	9 32
Ed. Ware Esq.	"	5 00
— Pinkfoss Esq.	"	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	"	4 70
	"	480 14
	$	1200 86
Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	"	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£	84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.°	"	25-0-0
John Duguid Esq.	"	10 0-0
James Duguid Esq.	"	5 5-0
Cochrane & C.°	"	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	"	2-2 0
Vacuum Brake Co.	"	1-1-0
Merses. Hunt & Sacré	"	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	"	5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	"	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
A. Crawford Esq.	"	5 0-0
R. Frewin Esq.	"	2-2-
H. Perry Esq.	"	1-1-0

deimr

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCIÓN VERDE DUPERRON

Preparación nueva que no es *ni caústica, ni irritante*, calma los sufrimientos á las 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime *Copahu y Cubeba* y cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su accion á la vez estimulante y antiséptica. Se emplea el **MÁTICO-SANTAL** solo ó en asociacion con la **INYECCION VERDE.**

DEPURATIVO Vegetal-Iodurado **DUPERRON**

Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la más rica, y al mismo tiempo la mas dulce de los depurativos. Específico de los *Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel* y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.

Exigir la Firma del Fabricante DUPERRON, Farm.co de 1.ª cl. 3.me, rue des Rosiers, PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias y Droguerías.

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:
Cinco mil yardas tiras bordadas, á tres vintenes yarda.
Formas de paja y ramos á mitad del precio.
3770-dc.31

Twyford y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.or de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS.**

Se Halla en las Principales Farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Fondo de Reserva	"	800.000	ó sean	" 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

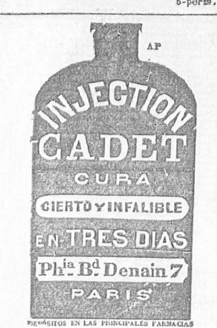
8 perm. **S. J. Wright,** Gerente

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

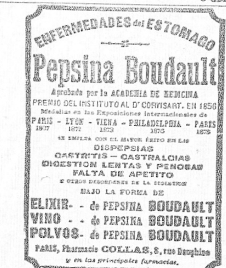
Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

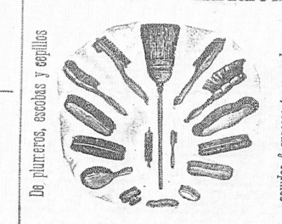
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dom.



LA GRAN FABRICA



DE

JOSÉ INSUA

La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Viteili, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El Tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se tome en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gosseler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el 27 de Noviembre, á las 4 p. m., para Dunkerque y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre,** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	"	131
3.ª id.	"	28

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 22 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

DUCA DI GALLIERA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Diciembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

MONTEVIDEO

Capitan G. BURLANDO

Saldrá el 7 de Diciembre 1893 para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.